

La Presidenta solicitó continuar con el siguiente Acuerdo:

El Secretario manifestó que, el punto siguiente a tratar era:

IV. IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General.

El Secretario, solicitó al Órgano de Gobierno su autorización, para que se autorizara el uso de la palabra a la Maestra en Administración y Política Pública Yasmin González Regalado, Directora Desarrollo Tecnológico y Vinculación, al Maestro en Administración Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, al Maestro en Dirección de Proyectos Dante Salvador Ortega Aguilar, Director Financiamiento, Divulgación y Difusión, y el Arquitecto Mario Galindo Sánchez, Jefe de la Unidad de Sistemas, con la finalidad de que cada uno informe las actividades realizadas en sus ámbitos de competencia, durante el bimestre que se presenta, es decir, julio-agosto de 2020.

En uso de la palabra la Maestra Yasmin González Regalado refirió que, durante el bimestre se ha dado seguimiento a 25 proyectos de 25 empresas que solicitaron apoyo en las diferentes convocatorias coordinadas por esta Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación; estos apoyos ya se dieron en el primer bimestre, en la primera etapa por un monto de aproximadamente \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) y se adefo un remanente de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) que se está a la espera de contar con la liquidez presupuestal para poderlos otorgar en los 25 convenios de asignación de recursos que se tuvieron con estas empresas, se ha continuado con el seguimiento ante la Dirección Jurídica y Administrativa, verificando el estatus de los recursos que se tienen, y los que se solicitaron adesar en el ejercicio fiscal 2019, por el monto referido.

En uso de la palabra el Maestro Gerardo Arriaga Camacho, informó que se han estado desarrollando las mismas actividades de gestiones y de solicitud de recursos que se tienen comprometidos para cubrir los pendientes de 2019, en el caso del programa apoyo para estancias se tienen pendientes \$267,000 (doscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) para el pago del convenio de colaboración que se tiene con Instituciones educativas, como en el caso de eventos con el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, se tiene pendiente el pago de 105 becarios, de la beca una promoción nueva 2019, por un monto de \$5'839,000 (cinco millones ochocientos treinta y nueve mil pesos 000/100 M.N.) y en cuanto a becas en el extranjero, también como resultado del cuarto periodo de la convocatoria 2019, se aprobaron 17 becas, mismas están en proceso de pago. Por otro lado, en el caso de la feria de Ciencia y Tecnología del Estado de México, estamos en la segunda fase en la cual accedieron 88 proyectos, 82 de nivel superior, 6 de nivel medio superior, actualmente están en la solventación de observaciones por parte de

los evaluadores expertos. Mediante oficio 207C0501040000L/536/2020, emitido por la Dirección Jurídica y Administrativa, se informó la liberación de recursos disponibles para la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos por el monto de \$26'065,000 (veintiséis millones sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por lo que se abrieron 5 convocatorias que me permito mencionar a continuación: se abrió la convocatoria de becas COMECYT- EDOMEX con la primera promoción 2020, que tiene un periodo de recepción de solicitudes del diez de septiembre al primero de octubre, se tiene un estimado de atender 400 beneficiarios, se abrió también la beca talento en el extranjero COMECYT-EDOMEX, que cierra el doce de octubre, se abrió la convocatoria Jóvenes Investigadores-EDOMEX, del diez al veintinueve de septiembre, se abrió la convocatoria Estado Investigación Económica de Revistas de Historia, del día 29 de septiembre, también finalmente la convocatoria de Apoyo para Estudiantes, Profesores, Investigadores Destacados de Ciencia y Tecnología, del diez de septiembre, esta convocatoria tiene 3 periodos de registro, el último es del primero al diecisiete de noviembre, en ese sentido se están haciendo actualmente las gestiones para la recepción de solicitudes y el proceso de evaluación para poder estar emitiendo estos apoyos durante el presente ejercicio, finalmente respecto a la convocatoria que tenemos en colaboración con CONACYT, que fue publicada el pasado diecisiete de agosto, en el Estado de México se registran 68 solicitudes, de las cuales después del proceso de evaluación, se propusieron al Consejo Nacional, un total de 18 candidaturas para ser aprobadas, sin embargo, en la evaluación que realizan ellos se tuvo como resultado únicamente 8 becas aprobadas, todas de nivel maestría y esos son los becarios que va a estar adheridos a este convenio de colaboración y a los que se les va a estar dando apoyo por el Consejo Nacional en coordinación con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

En uso de la palabra el Maestro en Dirección de Proyectos Dante Salvador Ortega Aguilar, refirió que por parte de la Dirección de Financiamiento, hemos continuado con el seguimiento de los proyectos aprobados previamente y también hemos obtenido los dictámenes favorables del Consejo Editorial de los siguientes materiales gráficos que es: la memoria de feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2019, Cartel para la difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad, Tríptico para la difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad; y reconocimientos para el Comité institucional de becas CONACYT-Regional Centro 2020.

En uso de la palabra el Arquitecto Mario Arturo Galindo, refirió que en cuanto a los proyectos en materia de Tecnologías de Información, se tienen los siguientes avances, la utilización de los siguientes apartados del portal del COMECYT, Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería, Boletín Órbita, Información Contable, Transparencia Proactiva, se realizaron cambios también a los siguientes sistemas: Apoyo a Jóvenes Investigadores, Estancias de Investigación, Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería, también la administración de la infraestructura de tecnologías de información y se administraron los servidores de cómputo que opera del SAI, mantenimiento de hardware y software de los equipos de tecnologías

de la información del Consejo, de los cuales llevamos 36 equipos ya elaborados a la fecha, faltan todavía algunos pero ya estamos trabajando en ello y con fecha 13 de julio el servidor de desarrollo dejó de funcionar, se restableció el servicio el día 16, sin embargo, a la fecha está marcando un error en la controladora de discos duros, es un inconveniente que se tiene, sin embargo, ya fue resuelto por lo pronto está en funcionamiento, en cuanto al soporte técnico, hemos estado realizando diferentes solicitudes de soporte técnico por parte de las áreas administrativas por diversas circunstancias y tenemos alrededor de 22 reportes por parte de las áreas y mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo.

El Secretario con fundamento en los artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y 13 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se propone el siguiente:

ACUERDO: Se conozca y apruebe el Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General.

El Comisario suplente tomó la palabra refiriendo que, por parte de la Secretaría de la Contraloría, en relación al informe de actividades que presenta la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, como es de su conocimiento, en lo que es el programa de vinculación la convocatoria 2016-01 se rescindió el convenio de la empresa Comercializadora México-Fresco y la convocatoria 2017-01, también se rescindió el convenio del proyecto autorizado a la empresa Work in Life, en sesiones anteriores, se ha hecho reiterativo la necesidad de que se informe a este Consejo Directivo, sobre las acciones que se han hecho para la recuperación del montó ministrado, aquí sí sería importante que nos precisara el Director General del COMECYT, el seguimiento de las acciones para recuperar los montos ministrados por la rescisión del convenio, las harán los Directores de Área, el Director de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, el Director Jurídico y Administrativo, esto es con la finalidad de que en cada sesión ordinaria nos estén informando sobre el avance, sobre la recuperación respectiva, toda vez que esta falta de recuperación de los bienes pudiera considerarse como un daño al patrimonio del Gobierno del Estado de México, por ser recursos estatales.

Asimismo en la convocatoria 2019 en el programa para el fortalecimiento de capacidades científicas, se otorgó y está por concluirse un proyecto de la empresa Carolina Performance Fabrica S.A. de C.V., la cual el proyecto concluyó el treinta y uno de marzo del 2020, como situación actual nos los presentan terminado, y este proceso está en proceso de cierre, entonces específicamente si nos pueden informar en qué consiste el proceso de cierre porque si el proyecto se cumplió el treinta y uno de marzo y estamos a finales del mes de septiembre, qué acción se tienen que hacer ya para dar por concluido este proyecto y finalmente respecto a las convocatorias 2019, lo que son los 5 proyectos del programa para

la vinculación de empresas como instituciones de educación superior y centros de investigación nos informan que es el monto a 5 empresas autorizado de \$6'583,000 (seis millones quinientos ochenta y tres mil pesos) sólo se han ministrado \$3'675,000 (tres millones seiscientos setenta y cinco mil pesos) en su informe la Maestra Yasmin González Regalado, nos indicó que el monto pendiente por ministrar es en virtud de que es necesario contar con suficiencia presupuestal al respecto en el programa para la integración de redes de colaboración innovación Comecyt-EDOMEX, en los apoyos autorizados a 8 empresas por un monto de \$12'969,000 (doce millones novecientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) solo se ha ministrado \$6'000,233 (seis millones doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) aquí la pregunta sería si sólo se requiere la liquidez para otorgar el apoyo o hay alguna situación que limite la ministración total de los recursos pendientes.

El Secretario agradeció los comentarios del comisario y antes de ceder el uso de la Palabra a la Maestra Yasmin González Regalado, refirió que, este tema efectivamente ya ha sido sometido a la consideración de esta asamblea, que evidentemente está ya en la competencia de nuestra Dirección Jurídica, es un tema que debemos plantear en el espacio que le corresponde, que es el Consejo Técnico del Fondo, del cual salió ese recurso en reunión o sesión que aún no hemos llevado a cabo pero evidentemente lo haremos y en el que concurren personalidades como en este máximo Órgano de Gobierno. Existen todas las condiciones para que se obtengan esos reembolsos pero es un tema de procedimiento que debe ser cauteloso, sobre todo por la legalidad de las decisiones que tomemos y que seguramente darán pie a nuevos instrumentos modificatorios o algunos convenios o situaciones que formalmente permitan concretar las avenencias en estos temas ya que son asuntos que debemos turnar a la instancia correspondiente.

En relación a la pregunta de las 2 empresas, México-Fresco y Work in Life; de México-Fresco, en una sesión de Junta Directiva, del mes de junio del año pasado, se solicitó y se hizo de su conocimiento que se había establecido después de todo un proceso legal en los juzgados de materia civil, un acuerdo con la empresa México-Fresco, para devolver el remanente de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que se le había otorgado por un proyecto que presentaron en la convocatoria de 2018, en esa sesión se les comentó que, el representante legal de México-Fresco, había accedido a devolver \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.), en parcialidades y esta Dirección con base en un numeral de las reglas de operación vigentes en el 2018, como casos no previstos accedió con la autorización de la Junta de Gobierno, a aceptar la devolución de ese remanente de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) en mensualidades, que serían aproximadamente de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. Se ha tenido contacto con México-Fresco pero no hemos podido definir si lo va a hacer por medio de mensualidades o ya la devolución de los \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.).